

DISCURSO DEL SEÑOR JOSÉ LUIS MACHINEA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL, ANTE LA REUNIÓN DEL COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE (CDCC)

Trigésimo período de sesiones de la CEPAL

Señor Presidente, Honorables ministros, Representantes de los países del CDCC, Colegas, Señores y señoras:

Me complace muchísimo estar con ustedes hoy, en el inicio de las deliberaciones informales del Comité sobre temas relacionados con el desarrollo de los países de la región, incluidos, por supuesto, los de la subregión del Caribe, en el contexto del trigésimo período de sesiones de la CEPAL. La celebración de este período de sesiones, que nos reunirá en Puerto Rico durante toda esta semana, es indudablemente un evento de gran importancia para todos.

Por haber asumido el cargo de Secretario Ejecutivo recién hace seis meses, esta es también mi primera oportunidad de reunirme con representantes de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, un órgano intergubernamental muy importante de la CEPAL, cuyos integrantes constituyen una gran proporción de los miembros de la Comisión. Por ese motivo, he aprovechado esta oportunidad para estar con ustedes hoy día y compartir algunas de mis ideas sobre la orientación futura de la CEPAL. Lamento no haber podido asistir al vigésimo período de sesiones del CDCC, que se celebró en abril de este año en Saint Croix, pero tuve la oportunidad de reunirme con los embajadores caribeños ante la Sede de las Naciones Unidas, en el período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL realizado ese mismo mes en Nueva York. En esa ocasión me referí a cinco prioridades de las actividades futuras de la CEPAL, todas de gran relevancia para la subregión del Caribe. Se trata de las siguientes:

1. fomento de la integración hemisférica;
2. aumento del potencial productivo de la región;
3. evaluación de la migración internacional;
4. fortalecimiento de la cohesión social, y
5. fomento del desarrollo sostenible.

Estoy seguro de que la adopción de estas prioridades permitiría a la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe hacer una importante contribución al desarrollo del Caribe al menos en las cuatro áreas a las que me voy a referir:

1. Fomento del desarrollo productivo, mediante una integración a la economía externa basada en un patrón de aplicación intensiva de conocimientos y un mayor valor agregado nacional. Esto significa que las políticas de desarrollo productivo deberían centrarse en la incorporación de conocimientos o de innovaciones, estas últimas definidas como la capacidad de adoptar, adaptar y desarrollar conocimientos. La CEPAL ha concebido un proyecto que persigue estos objetivos en el Caribe, mediante la aplicación del Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y está buscando financiamiento para su ejecución.

2. La migración internacional no es un fenómeno nuevo en el Caribe y, de hecho, su importancia ha aumentado en las últimas décadas. En este contexto, cabe destacar las remesas de los emigrantes, que en la región superan el volumen de la inversión extranjera directa, y la fuga de cerebros, que ha tenido un impacto muy negativo en sectores de crucial importancia como la educación y los servicios de salud en la

región. En el futuro próximo, la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe se concentrará en estos temas de especial relevancia, en estrecha colaboración con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

3. Se reconoce que la incorporación efectiva de la dimensión ambiental en la agenda de desarrollo del Caribe tiene importantes efectos, en términos de formulación e implementación de políticas económicas y sociales. Las directrices básicas de este enfoque se encuentran en el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, adoptado en la Conferencia de Barbados en 1994, y las decisiones internacionales sobre la materia, entre otros los acuerdos del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (1999), los Objetivos de desarrollo del Milenio y la Cumbre de Johannesburgo (2002). La CEPAL ha recibido el mandato general de coordinar los mandatos emanados de las conferencias globales de las Naciones Unidas y seguirá prestando apoyo en la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en conjunto con la CARICOM y otros organismos pertinentes. El examen decenal de la Conferencia, que se celebrará en enero del 2005 en Mauricio, ofrece a la región otra oportunidad de plantear sus intereses prioritarios para la siguiente etapa de aplicación del Programa de Acción.

4. En cuanto a la dimensión social del desarrollo, uno de los principales elementos de ésta es la cohesión social. Teniendo esto en cuenta, la CEPAL ha iniciado un examen específico de los temas que deberían considerarse para superar la vulnerabilidad social. En estos exámenes ha quedado demostrado que las mujeres, los jóvenes y las personas mayores, al igual que la población indígena, son los grupos sociales más vulnerables. El producto más importante de este trabajo hasta ahora ha sido el diseño de un índice de desarrollo social, que la semana pasada se dio a conocer a los gobiernos y otros interesados. En este contexto, interesa especialmente el diseño de políticas de prevención del VIH/SIDA.

A lo largo de los años, en el ámbito regional, hemisférico e internacional al más amplio nivel, la subregión del Caribe ha desarrollado una labor significativa y muy enérgica para concretar sus aspiraciones en materia de desarrollo. Esta es una función que la CEPAL, bajo mi dirección, se compromete no solo a alentar sino también a apoyar de manera activa, con vistas a permitir que los países de la subregión, en su mayoría pequeños Estados insulares en desarrollo con economías abiertas y expuestos a la vulnerabilidad característica de este tipo de países, desarrollen la capacidad de adaptación necesaria para enfrentar los muchos y complejos desafíos planteados por un contexto internacional igualmente complejo. Este apoyo se brindará, ya sea en relación con la propuesta de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, en el marco de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio, o en cualquier otro foro que los países de la subregión consideren relevante para la consecución de sus principales intereses. Permítanme decir asimismo que para la CEPAL es extremadamente valioso contar con un órgano que es único en el sistema de las Naciones Unidas y que constituye un medio de articulación y promoción de los intereses de los países aquí representados en el sistema mundial, incluido el sistema de las Naciones Unidas.

Esta observación me lleva a un punto muy importante, que se relaciona con la necesidad, percibida por los miembros del CDCC -los países representados en esta sala- de renovar el Comité establecido hace casi tres décadas en 1975, con el fin de adecuar de manera explícita sus estructuras y actividades a las realidades del sistema internacional contemporáneo, que constituye el entorno operativo para la promoción de nuestros intereses en materia de desarrollo, en el marco de los Objetivos de desarrollo del Milenio. Ciertamente, es por vuestro propio mérito que esta importante iniciativa a llegado a la presente etapa, en la que proyectos de reforma de los documentos básicos del Comité (la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento) se encuentran a consideración de la Comisión, lo que representa

para el Comité, entre otras cosas y, en términos concretos, un compromiso político, un propósito y una imagen claramente definidos, un campo de acción para el desarrollo y la ejecución de actividades centradas en los temas que dificultan los esfuerzos en pos del desarrollo y las capacidades necesarias para brindar la asistencia que requieren los países para abordar de manera eficaz los aspectos que integran nuestro paradigma de desarrollo sostenible.

La revisión de la CDCC ocupa un lugar destacado en la agenda de este período de sesiones y esperamos que los cambios serán adoptados por consenso en la Comisión esta semana.

Para concluir, deseo mencionar mi preocupación en lo que respecta al personal de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe en Puerto España, que funciona como secretaria de la CDCC. Desde que asumí mis funciones, me he esforzado por cubrir las numerosas vacantes que resultaron de la renuncia y la jubilación de muchos y valiosos integrantes del personal. Me complace que un funcionario experimentado de la CEPAL, Rudolf Buitelaar, haya asumido como Oficial a cargo de la Sede y espero que se designe un nuevo director en breve. Se están evaluando numerosos candidatos extremadamente calificados, entre ellos varios de la subregión del Caribe, y nuestra misión es ahora concluir este proceso lo más pronto posible.

Tengan la seguridad de que la CEPAL redoblará sus esfuerzos para seguir progresando en el tema del desarrollo productivo en economías abiertas en el Caribe, como han solicitado varios gobiernos esta tarde.

Espero trabajar en estrecha colaboración con ustedes y sus gobiernos en los próximos meses. Gracias una vez más por su apoyo.